

GOBIERNO DE PUERTO RICO

18^{va.} Asamblea
Legislativa

6^{ta.} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 1271

2 de octubre de 2019

Presentada por el señor *Roque Gracia*

RESOLUCIÓN

Para enmendar la Sección 2 de la R. del S. 55, aprobada el 1 de marzo de 2017, a los efectos de extender el período de vigencia.

RESUÉLVASE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.- Se enmienda la Sección 2 de la Resolución del Senado 55 a los fines de
2 que lea como sigue:

3 “Sección 2.- La Comisión someterá al Senado de Puerto Rico Informes Parciales
4 con sus hallazgos, y un Informe Final con las conclusiones y recomendaciones que
5 estime pertinentes, incluyendo las acciones legislativas y administrativas que deban
6 adoptarse con relación al asunto objeto de esta investigación [**en o antes del 31 de**
7 **diciembre de 2018.**] *en o antes del 30 de junio de 2020.*”

8 Sección 3.- Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su
9 aprobación.